HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N°333-HCD-2024-

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado a la necesidad de la comunidad de San Isidro de preservar el Parque Público Golf de Villa Adelina, declarándose "Árbol Protegido Municipal" al arbolado que integra el Parque Público Golf de Villa Adelina en el marco de la Ordenanza 8460.

Del análisis de dicha normativa se advierte que el pedido en análisis excede los parámetros por la Ordenanza citada para que se configure la declaración pretendida.

Atento el estado de esta actuación, se aconseja el tratado del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Archívese el Expediente de referencia, en virtud de exceder los parámetros establecidos por la Ordenanza 8460; para declararse "Árbol Protegido Municipal" al arbolado que integra el Parque Público Golf de Villa Adelina.

Artículo 2do: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 25 de Junio de 2024.-

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libe... Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rigenti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Vivaks Nyoog Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO